

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1318

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 29 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 8 de octubre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el número de casos de sífilis y sífilis congénita notificados, confirmados y decesos en todo el país desde enero de 2009 a febrero de 2010 y cuestiones conexas. **Piemonte, Flores y Carca.** (661-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Piemonte y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los casos de sífilis y sífilis congénita en el período enero del año 2009 - febrero del año 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que corresponda se sirva informar con relación al período enero 2009 - febrero 2010 sobre los siguientes puntos:

1) Número de casos de sífilis y sífilis congénita notificados, confirmados, y decesos relevados, en todo el territorio nacional, discriminando por provincia, detallando mes por mes, y especificando sexo y edad del paciente, ubicación territorial, localidad y departamento.

2) Señale acciones y estrategias que se llevaron a cabo desde la Cartera Sanitaria Nacional en apoyo de la prevención y control de la enfermedad precedentemente señalada.

3) Señale presupuesto ejecutado.

4) Señale las medidas de apoyo de prevención y control de la enfermedad señalada que, desde la Cartera

Sanitaria Nacional se coordinaron en el período señalado a partir de los casos relevados en las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Misiones, Chaco, Tierra del Fuego y Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 21 de septiembre de 2010.

Agustín A. Portela. – María V. Linares. – Juan C. Scalesi. – Elisa B. Carca. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Nora G. Iturraspe. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Héctor H. Piemonte. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Piemonte y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los casos de sífilis y sífilis congénita en el período enero del año 2008 - febrero del año 2010. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Mario R. Fiad.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, que, en relación al período enero 2008 - febrero 2010, informe la siguiente requisitoria:

1. Número de casos de sífilis y sífilis congénita notificados, confirmados, y decesos relevados, en todo el territorio nacional, discriminando por provincia, detallando mes por mes, y especificando sexo y

edad del paciente, ubicación territorial, localidad y departamento.

2. Señale cuáles son los dispositivos permanentes que se efectúan desde la cartera sanitaria nacional para apoyo de la prevención y control de la enfermedad precedentemente señalada. En caso de respuesta afirmativa indique cuáles fueron las mismas, detallando fechas de acciones, personal implicado (dependencia del mismo), tipo de insumos utilizados y costos.

3. En caso de respuesta negativa, señale cuáles fueron las causas que motivaron tal determinación.

4. Señale cuáles son las medidas de apoyo en prevención y control de la enfermedad señalada que, desde la cartera sanitaria nacional, se ordenaron en este año, a partir de los casos relevados en la provincia de Buenos Aires, Mendoza, Misiones, Chaco, Tierra del Fuego y Santiago del Estero. Indique cuáles fueron las mismas, detallando fechas de acciones, personal destinado a las acciones programadas (precisando las dependencias pertenecientes a los mismos), tipo de insumos utilizados y costos discriminados por rubro.

5. Todo otro dato que considere oportuno.

*Héctor H. Piemonte. – Héctor Toty Flores. –
Elisa B. Carca.*